

ECONOMÍA 30

La pandemia aboca a una subida de impuestos, algo que los expertos desaconsejan

La pandemia aboca a una «inevitable» subida de impuestos, pero no será ahora

Los expertos desaconsejan las alzas de tributos hasta que no se recupere la economía

ANA BALSEIRO

MADRID / LA VOZ

Reforma fiscal sí o sí. Entre los cambios que traerá la pandemia, más allá de la mascarilla o la distancia social estarán también los tributarios. El presidente del Gobierno ya dejó claro que la subida de impuestos es una realidad no negociable, así es que en su último acto público con patronal y sindicatos la calificó de «inevitable». E instituciones y expertos coinciden, aunque con matices, en la necesidad de nutrir unas arcas públicas famélicas por las exigencias extraordinarias de gasto que está suponiendo el coronavirus. Sin embargo, ponen el foco sobre el calendario y advierten de que podría ser un tiro en el pie de la recuperación aplicar alzas antes de que esta se afiance, algo que pronostican para no antes de dos años.

Pero el Ejecutivo mantiene la inminencia de la hoja de ruta fiscal que PSOE y Podemos ya habían pactado en su acuerdo de Gobierno con, entre otras subidas, las del IRPF de las rentas altas, o sobre los beneficios de las grandes empresas.

En la revisión del sistema tributario y, sobre todo, en la importancia de no precipitarse en ella, coinciden, entre otros, el Banco de España o la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea). En su reciente informe



El Banco de España recomienda subir el IVA de la alimentación; en la imagen, una tienda de Santiago. PACO RODRÍGUEZ

anual, el supervisor volvió a defender —en línea con Bruselas— no escatimar con la artillería pesada de los estímulos para apoyar la actividad económica mientras persista la incertidumbre. Pero, eso sí, una vez enfilada la reactivación, será imperativo abordar reformas profundas para embriagar las finanzas públicas (estabilizando déficit y deuda) y elevar la recaudación fiscal, acercándola a otras economías europeas.

Alza fiscal y recorte de gasto

Entre las recetas del Banco de España están desde restringir

la aplicación del IVA reducido y superreducido, hasta eliminar los beneficios fiscales que se aplican a impuestos como el IRPF o el de sociedades —este viernes el ministro Escrivá cifró en 70.000 millones la factura total de las exoneraciones fiscales—, además de elevar las figuras que gravan hidrocarburos, alcohol y tabaco. Acompañado todo de recortes del gasto público, restringiendo partidas poco eficientes, como el gasto farmacéutico, las subvenciones o las políticas activas de empleo, revisadas por la AIREF.

El supervisor sitúa «hacia finales del 2022», igual que Bruselas, la vuelta a los niveles de actividad previos a la crisis. En este escenario, Fedea propone una respuesta fiscal «en dos tiempos», con medidas tributarias a corto y largo plazo.

«Coronatributos» a la vista

Entre las primeras, y una vez que la recuperación comience a asentarse, plantea aplicar *coronatributos*; es decir, medidas fiscales transitorias para enjugar parte de los gastos extra de la crisis. El *coronatributo* «más justo y sen-

cillo», según Fedea, sería un recargo temporal en el IRPF, similar al que aplicó el Gobierno de Rajoy en la anterior crisis, entre los años 2012 y 2014.

Su objetivo es devolver «cierto equilibrio a las finanzas públicas» y la institución advierte de que el momento para introducirlo debe estudiarse «con cuidado» para no frenar el inicio de la recuperación. Una vez que esta se fortalezca, será el turno de una reforma tributaria «en profundidad», en cuyas líneas maestras coincide con el Banco de España.

Sin embargo, los cambios fiscales que ultima el Ejecutivo (subidas del IRPF para rentas altas, incremento del tipo de sociedades para las grandes empresas o alzas de los impuestos especiales y medioambientales, descartado ya gravar más a las grandes fortunas) están pensados para arrancar a corto plazo. «¿Subimos impuestos? Vale. Pero cualquier debate fiscal debe hacerse sin cambios bruscos —que espantan la inversión— y sopesando muy bien sus repercusiones. Es decir, qué se sube, cuánto recaudará, con qué costes de gestión y en qué posición nos situará respecto a países del entorno, qué impacto tendrá en la competitividad y la imagen exterior», advierte el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich. Error puede salir caro.